

SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA DE LA ADMINISTRACIÓN
2012-2015

Se procede a dar lectura a la orden del día y se pide la aprobación de la misma.

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lectura del Orden del Día y aprobación.
- II.- Pase de Lista de los Regidores Presentes.
- III.- Declaración del Quórum Legal existente.
- IV.- Toma de protesta del Presidente Municipal Electo.
- V.- Toma de protesta de los Regidores.
- VI.- Someter a consideración, y aprobación, la propuesta de nombramiento del Secretario Municipal, del Tesorero Municipal, del Director de la Policía Municipal, el nombramiento de las Comisiones; de las cuales serán encargados los regidores, y de la reducción de los sueldos de todos y cada uno de los regidores y Directores que integran la presente administración. Comprendiendo dicha reducción del primero de septiembre al treinta y uno de diciembre del año dos mil doce.
- VII.- Delegar la Orden para la redacción del acta de la presente sesión.
- VIII.- Clausura de la Presente Sesión.

Pase de lista:

- C. FRANCISCO EVIA GAMBOA**
- C. JESÚS ALBERTO PINZÓN CANCHE**
- C. LEIDY DEL SOCORRO AGUILAR CRUZ**
- C. GRACIELA MARISOL KOO CRUZ**
- C. ERNESTO DZUL LÓPEZ**
- C. CESAR AUGUSTO AZCORRA MONTERO**
- C. MIGUEL RUIZ SALAZAR**
- C. MARTÍN JESÚS CRUZ ANGULO**

Después de realizar el pase de lista de asistencia a los regidores propietarios y estando todos presentes se declaró la existencia del Quórum legal, por lo que se procede a dar inicio a la presente sesión solemne de instalación de cabildo.

En el Municipio de Conkal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las cero horas con un minuto del día de hoy, sábado primero de septiembre del año dos mil

Ernesto Dzul López

doce, estando reunidos en el local que ocupa el Palacio Municipal de Conkal, ubicado en el predio sin numero de la calle veintidós entre las calles veintiuno y veintitrés de esta localidad y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

El Ciudadano Profesor Francisco Evia Gamboa, rindió la Protesta de Ley en términos de lo dispuesto por la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, expresando:

"ME COMPROMETO A GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE YUCATÁN; LA LEY DEL GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE EL PUEBLO ME HA CONFERIDO; Y PUGNAR EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO Y SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO ME LO DEMANDEN"

CONTINUANDO CON LA PRESENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA LECTURA A LA RELACIÓN DE CIUDADANOS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DE CONKAL, A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2012, SIENDO LOS SIGUIENTES,

A) DE MAYORÍA RELATIVA

**FRANCISCO EVIA GAMBOA
JESÚS ALBERTO PINZÓN CANCHE
LEIDY DEL SOCORRO AGUILAR CRUZ
GRACIELA MARISOL KOO CRUZ
ERNESTO DZUL LÓPEZ**

B) DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

**MIGUEL RUIZ SALAZAR
CESAR AUGUSTO AZCORRA MONTERO
MARTÍN JESÚS CRUZ ANGULO**

Y CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE PROCEDE A RENDIR EL COMPROMISO CONSTITUCIONAL A LOS REGIDORES ELECTOS:

SE COMPROMETEN A GUARDAR Y HACER GUARDAR, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE,

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]

EL CARGO DE REGIDORES QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, PUGNANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO.

A lo que los regidores respondieron:
SÍ, ME COMPROMETO.

Declarando, el Presidente Municipal:
SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO, SE LOS DEMANDEN.

Y CONTINÚA DICHIENDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL:
QUEDA LEGAL Y LEGÍTIMAMENTE INSTALADO, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONKAL, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2012-2015.

Seguidamente el Ciudadano Profesor Francisco Evia Gamboa, en su carácter de Presidente Municipal, continuando con el punto número seis del orden del día, propone a la Profesora Leidy del Socorro Aguilar Cruz para ocupar el cargo de Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de la presente administración 2012-2015, sometiendo dicha propuesta a votación de los presentes, la cual es aprobada por unanimidad.

Seguidamente el mencionado Ciudadano Profesor Francisco Evia Gamboa continuando con la presente sesión propone a la profesora Eugenia Gabriela Medina Cetina para ocupar el cargo de Tesorera Municipal del Honorable Ayuntamiento de la presente administración 2012-2015, sometiendo dicha propuesta a votación de los presentes la cual es aprobada por unanimidad.

Seguidamente el mencionado Ciudadano Profesor Francisco Evia Gamboa continuando con la presente sesión propone al Ciudadano Licenciado Helberth A. Delgado Moguel, para ocupar el cargo de Director de la Policía Municipal del Honorable Ayuntamiento de la presente administración 2012-2015, sometiendo dicha propuesta a votación de los presentes, la cual es aprobada por unanimidad.

En el uso de la palabra el Ciudadano Profesor Francisco Evia Gamboa otorga los nombramientos de las comisiones que tendrán cada uno de los integrantes del

Ernesto Dzul Lopez Miguel A. Ruiz

Francisco Evia G.

Cabildo del Honorable Ayuntamiento de la presente administración 2012-2015, quedando integrado de la siguiente manera:

C. FRANCISCO EVIA GAMBOA: PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. JESÚS ALBERTO PINZÓN CANCHE: SINDICO CON COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

C. LEIDY DEL SOCORRO AGUILAR CRUZ: SECRETARIA MUNICIPAL CON COMISIÓN DE SALUD Y ECOLOGÍA.

C. GRACIELA MARISOL KOO CRUZ: REGIDORA CON COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

C. ERNESTO DZUL LÓPEZ: REGIDOR CON COMISIÓN ALUMBRADO PÚBLICO Y ASEO URBANO.

C. CESAR AUGUSTO AZCORRA MONTERO: REGIDOR CON COMISIÓN DE RASTRO Y MERCADO.

C. MIGUEL RUIZ SALAZAR: REGIDOR CON COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y PANTEÓN.

C. MARTÍN JESÚS CRUZ ANGULO: REGIDOR CON COMISIÓN DE DEPORTES Y ESPECTÁCULOS.

Sometiendo dicha propuesta a votación de los presentes la cual es aprobada por unanimidad.

En el uso de la palabra, el Ciudadano Profesor Francisco Evia Gamboa propone y hace mención de la reducción de los sueldos de todos y cada uno de los regidores y Directores que integran la presente administración, comprendiendo dicha reducción del primero de septiembre al treinta y uno de diciembre del año dos mil doce, sometiendo dicha propuesta a votación de los presentes la cual es aprobada por unanimidad.


Acto seguido y en cumplimiento al punto número seis del orden del día el Ciudadano Profesor Francisco Evia Gamboa solicita a la Secretaria Municipal llevar a cabo la redacción del Acta de la presente sesión de instalación del Honorable Ayuntamiento, así como el envío de la misma en copia certificada a los titulares de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Yucatán.

[Handwritten signature]


[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including names like Miguel Koo Cruz and Ernesto Dzul Lopez]

Asimismo se declara haber agotado todos y cada uno los puntos del orden del día, el Presidente Municipal propone un receso de treinta minutos a fin de que sea elaborada el acta de la presente sesión, a la cual, él mismo solicita y pregunta si existe alguna observación con respecto al acta, y no habiendo más que tratar, se somete a la aprobación de los presentes, siendo aprobada por unanimidad.

No habiendo otro punto a tratar se declara clausurada la presente sesión, siendo las dos horas con quince minutos del día primero del mes de septiembre del año dos mil doce.



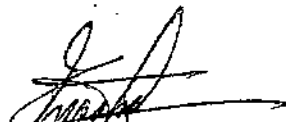
PROFR. FRANCISCO EVIA GAMBOA



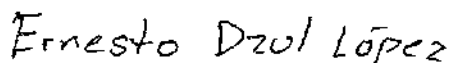
JESÚS ALBERTO PINZÓN CANCHE



LEIDY DEL SÓCORRO AGUILAR CRUZ



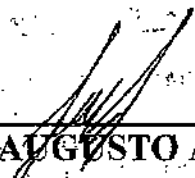
GRACIELA MARISOL KOO CRUZ



ERNESTO DZUL LÓPEZ



MIGUEL RUIZ SALAZAR



CESAR AUGUSTO AZCORRA MONTERO



MARTÍN JESÚS CRUZ ANGULO